

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 1.000/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 4/2015.

Negociado: FJ

Solicitante: María del Pilar Gómez Muñoz

Letrado: José Barbero Morales

Causante: Manuel Práxedes Gómez Muñoz

DOÑA RAQUEL MORENO MORENO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE POZOBLANCO (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 4/2015 por el fallecimiento sin testar de don Manuel Práxedes Gómez Muñoz ocurrido en Pozoblanco el día 8 de diciembre de 2014 promovido por su hermana doña María del Pilar Gómez Muñoz, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que la misma, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 3 de febrero de 2015. El/La Secretario, firma ilegible.